

RESOLUCIÓN No. SCPM-POA-2021-02

Carolina Alejandra Lozano Haro
INTENDENTE GENERAL DE GESTIÓN

CONSIDERANDO:

Que la Superintendencia de Control del Poder de Mercado, fue creada mediante la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 555 de 13 de octubre de 2011, como un organismo técnico de control, con capacidad sancionatoria, de administración desconcentrada, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, presupuestaria y organizativa;

Que el artículo 44 de la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado, establece como atribuciones y deberes del Superintendente, entre otros: “(...) 11. *Dirigir y supervisar la gestión administrativa, de recursos humanos, presupuestaria y financiera de la Superintendencia*”; (...) 16. *Expedir resoluciones de carácter general, guías y normas internas para su correcto funcionamiento* (...) 17. *“Delegar el ejercicio de sus atribuciones a los funcionarios de la Superintendencia (...)”*;

Que el 06 de noviembre de 2018, la Asamblea Nacional de conformidad con lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador y de acuerdo a la Resolución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social No. PLE-CPCCS-T-O-163-23-10-2018, de 23 de octubre de 2018, según fe de erratas, de 05 de noviembre de 2018, posesionó al doctor Danilo Sylva Pazmiño como Superintendente de Control del Poder de Mercado;

Que en la letra b) del artículo 3 de la Resolución No. SCPM-DS-2019-01 de 10 de enero de 2019, el Superintendente de Control del Poder de Mercado, delegó al Intendente General de Gestión: *“Aprobar y suscribir las resoluciones de reforma al Plan Operativo Anual (POA)”*;

Que mediante Acción de Personal No. SCPM-INAF-DNATH-2020-245-A de 07 de agosto de 2020, se nombra a la economista Carolina Alejandra Lozano Haro como Intendente General de Gestión;

Que mediante Resolución SCPM-POA-2021-01 de 13 de enero de 2021, el Superintendente de Control del Poder de Mercado aprobó el Plan Operativo Anual (POA) de la Superintendencia de Control del Poder de Mercado correspondiente al año 2021;

Que mediante memorando SCPM-IGG-INTIC-2021-012 de 20 de enero de 2021 el Intendente Nacional de Tecnologías de Información y Comunicaciones, solicitó al Intendente Nacional de Planificación, disponer a quien corresponda la modificación de los Indicadores y de los Riesgos de la Intendencia Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y sus Direcciones;

Que mediante memorando SCPM-INAF-DNA-2021-070 de 03 de febrero de 2021, el Director Nacional Administrativo, solicitó al Intendente Nacional de Planificación se proceda con el cambio de la periodicidad del indicador *“Porcentaje de dotación oportuna de bienes, suministros y materiales”*;

Que mediante memorando No. SCPM-INAF-DNF-2021-116 de 22 de febrero de 2021, el Director Nacional Financiero, notificó al Intendente Nacional Administrativo Financiero y al Intendente Nacional de Planificación, el presupuesto inicial asignado 2021 para la Superintendencia de Control del Poder de Mercado para revisión y ajustes correspondientes debido al retorno al Sistema eSIGEF;

Que con memorando SCPM-IGG-INP-2021-036 de 22 de febrero de 2021, el Intendente Nacional de Planificación, puso en conocimiento la vinculación planificación-presupuesto y reprogramación de la ejecución presupuestaria y remitió la Matriz POA-Presupuesto a fin de que la Dirección Nacional Administrativa, Dirección Nacional de Infraestructura y Operaciones Tecnológicas, Dirección Nacional Financiera, Secretaría General y Dirección Nacional de Administración del Talento Humano, realicen la reprogramación de las actividades que cumplan con los criterios de: actividades cuya suma de montos planificados de enero a diciembre, supere el monto codificado; y, actividades correspondientes al grupo 53 y grupo 57, con montos planificados a ejecutarse en enero y febrero de 2021;

Que mediante memorando SCPM-INAF-DNATH-2021-288 de 23 de febrero de 2021, la Directora Nacional de Administración de Talento Humano, remitió al Intendente Nacional de Planificación la matriz POA del grupo 51 gastos de personal en atención al memorando SCPM-IGG-INP-2021-036 de 22 de febrero de 2021;

Que mediante memorando SCPM-INAF-DNF-2021-127 de 23 de febrero de 2021, el Director Nacional Financiero en atención al memorando SCPM-IGG-INP-2021-036 de 22 de febrero de 2021, remitió a la Dirección Nacional de Planificación la Matriz POA-Presupuesto reprogramada;

Que mediante memorando SCPM-DS-SG-2021-136 de 23 de febrero de 2021, la Secretaria General en atención al memorando SCPM-IGG-INP-2021-036 de 22 de febrero 2021, remitió al Intendente Nacional de Planificación la matriz POA del grupo 53 de gastos de servicios para la entrega de correspondencia;

Que mediante memorando SCPM-INTIC-DNIOT-2021-036 de 24 de febrero de 2021, el Dirección Nacional de Infraestructura y Operaciones Tecnológicas, remitió al Intendente Nacional de Planificación la Matriz POA-Presupuesto con la reprogramación correspondiente;

Que mediante memorando SCPM-IGG-INAF-2021-046 de 24 de febrero de 2021, el Intendente Nacional Administrativo Financiero, remitió al Intendente Nacional de Planificación la Matriz POA-Presupuesto reprogramada de la Dirección Nacional Administrativa conforme a los criterios solicitados en el memorando SCPM-IGG-INP-2021-036 de 22 de febrero de 2021; así también, se adjuntó el formulario de reforma respectivo, a fin de resignar fondos entre actividades con la finalidad de traspasar a aquellas que se encontraban desfinanciadas para su ejecución.;

Que mediante Informe SCPM-IGG-INP-2021-004 de 25 de febrero de 2021, suscrito por el Intendente Nacional de Planificación, dirigido a la Intendente General de Gestión, se recomendó: *“Que la Intendencia General de Gestión apruebe la solicitud de modificación de objetivos e indicadores propuesta por la Intendencia Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Dirección Nacional de Sistemas Tecnológicos, Dirección Nacional de Infraestructura y Operaciones Tecnológicas y Dirección Nacional Administrativa para el ajuste correspondiente en el gestor de indicadores. Que se proceda con los trámites necesarios para la*

emisión de la resolución de la modificación al Plan Operativo Anual (POA). Que se disponga a la Intendencia Nacional Administrativa Financiera realizar el ajuste al presupuesto de la Institución, según el POA reformado.”; y,

Que mediante requerimiento realizado a través del Sistema Integral de Gestión Documental – SIGDO, dentro del trámite Id. 186407 de 25 de febrero de 2021, la Intendente General de Gestión, solicitó a la Intendencia Nacional Jurídica: “(...) *PROCEDER CON EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE REFORMA POA CONFORME EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO.*”

Por las consideraciones expuestas y en ejercicio de las atribuciones y facultades conferidas,

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la solicitud de modificación de objetivos e indicadores propuesta por la Intendencia Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Dirección Nacional de Sistemas Tecnológicos, Dirección Nacional de Infraestructura y Operaciones Tecnológicas y Dirección Nacional Administrativa para el ajuste correspondiente en el gestor de indicadores.

Artículo 2.- Reformar el Plan Operativo Anual (POA) de la Superintendencia de Control del Poder de Mercado, de conformidad con lo señalado en el Informe SCPM-IGG-INP-2021-004 de 25 de febrero de 2021, suscrito por el Intendente Nacional de Planificación, de acuerdo al siguiente detalle:

Código actividad	Código sublínea	Unidad Responsable	Prog Pres.	Activ. Pres	Fuente	Ítem	Actividad Operativa	Planificado 2021
DNATH-01	DNATH-01-1	Dirección Nacional de Administración de Talento Humano	01	001	001	510105	Remuneraciones Unificadas	\$1,093,533.00
DNATH-01	DNATH-01-2	Dirección Nacional de Administración de Talento Humano	55	001	001	510105	Remuneraciones Unificadas	\$1,611,095.76
DNATH-01	DNATH-01-3	Dirección Nacional de Administración de Talento Humano	55	003	001	510105	Remuneraciones Unificadas	\$413,490.04
DNATH-02	DNATH-02-1	Dirección Nacional de Administración de Talento Humano	01	001	001	510106	Salarios Unificados	\$188,124.00
DNATH-03	DNATH-03-1	Dirección Nacional de Administración de Talento Humano	01	001	001	510203	Decimotercer Sueldo	\$112,125.12
DNATH-03	DNATH-03-2	Dirección Nacional de Administración de Talento Humano	55	001	001	510203	Decimotercer Sueldo	\$146,939.33
DNATH-03	DNATH-03-3	Dirección Nacional de Administración de Talento Humano	55	003	001	510203	Decimotercer Sueldo	\$35,957.79
DNATH-04	DNATH-04-1	Dirección Nacional de Administración de Talento Humano	01	001	001	510204	Decimocuarto Sueldo	\$36,125.49
DNATH-04	DNATH-04-2	Dirección Nacional de	55	001	001	510204	Decimocuarto Sueldo	\$29,308.88



Código actividad	Código sublínea	Unidad Responsable	Prog Pres.	Activ. Pres.	Fuente	Ítem	Actividad Operativa	Planificado 2021
		Administración de Talento Humano						
DNATH-04	DNATH-04-3	Dirección Nacional de Administración de Talento Humano	55	003	001	510204	Decimocuarto Sueldo	\$8,366.67
DNATH-05	DNATH-05-1	Dirección Nacional de Administración de Talento Humano	01	001	001	510304	Subsidio compensación por Transporte	\$3,198.00
DNATH-06	DNATH-06-1	Dirección Nacional de Administración de Talento Humano	01	001	001	510306	Subsidio de alimentación	\$19,404.00
DNATH-07	DNATH-07-1	Dirección Nacional de Administración de Talento Humano	01	001	001	510401	Subsidio por Cargas familiar	\$1,872.00
DNATH-08	DNATH-08-1	Dirección Nacional de Administración de Talento Humano	01	001	001	510408	Subsidio por Antigüedad	\$2,750.00
DNATH-09	DNATH-09-1	Dirección Nacional de Administración de Talento Humano	01	001	001	510509	Horas Extraordinarias y Suplementarias	\$3,000.00
DNATH-10	DNATH-10-1	Dirección Nacional de Administración de Talento Humano	01	001	001	510510	Servicios Personales por Contrato	\$61,344.00
DNATH-10	DNATH-10-2	Dirección Nacional de Administración de Talento Humano	55	001	001	510510	Servicios Personales por Contrato	\$150,176.00
DNATH-11	DNATH-11-1	Dirección Nacional de Administración de Talento Humano	01	001	001	510512	Subrogación	\$2,500.00
DNATH-11	DNATH-11-2	Dirección Nacional de Administración de Talento Humano	55	001	001	510512	Subrogación	\$2,000.00
DNATH-11	DNATH-11-3	Dirección Nacional de Administración de Talento Humano	55	003	001	510512	Subrogación	\$3,000.00
DNATH-12	DNATH-12-1	Dirección Nacional de Administración de Talento Humano	55	003	001	510513	Encargos	\$0.00
DNATH-13	DNATH-13-1	Dirección Nacional de Administración de Talento Humano	01	001	001	510601	Aporte Patronal	\$134,544.07
DNATH-13	DNATH-13-2	Dirección Nacional de Administración de Talento Humano	55	001	001	510601	Aporte Patronal	\$170,373.61
DNATH-13	DNATH-13-3	Dirección Nacional de Administración de Talento Humano	55	003	001	510601	Aporte Patronal	\$41,639.16
DNATH-14	DNATH-14-1	Dirección Nacional de Administración de Talento Humano	01	001	001	510602	Fondo de Reserva	\$111,291.26
DNATH-14	DNATH-14-2	Dirección Nacional de	55	001	001	510602	Fondo de Reserva	\$141,154.30



Código actividad	Código sublínea	Unidad Responsable	Prog Pres.	Activ. Pres	Fuente	Ítem	Actividad Operativa	Planificado 2021
		Administración de Talento Humano						
DNATH-14	DNATH-14-3	Dirección Nacional de Administración de Talento Humano	55	003	001	510602	Fondo de Reserva	\$33,528.44
DNATH-15	DNATH-15-1	Dirección Nacional de Administración de Talento Humano	01	001	001	510707	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	\$9,228.15
DNATH-15	DNATH-15-2	Dirección Nacional de Administración de Talento Humano	55	001	001	510707	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	\$3,703.33
DNATH-15	DNATH-15-3	Dirección Nacional de Administración de Talento Humano	55	003	001	510707	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	\$6,000.00
DNATH-16	DNATH-16-1	Dirección Nacional de Administración de Talento Humano	01	001	001	530702	Adquisición uso de sistema Multipruebas para concursos de Méritos y Oposición.	\$2,672.00
DNATH-17	DNATH-17-1	Dirección Nacional de Administración de Talento Humano	01	001	001	530804	Compra de accesorios para la portabilidad de credenciales del personal de la SCPM	\$100.00
DNATH-18	DNATH-18-1	Dirección Nacional de Administración de Talento Humano	01	001	001	530802	Adquisición de ropa de trabajo para el personal de Código de Trabajo de la SCPM.	\$4,200.00
DNATH-19	DNATH-19-1	Dirección Nacional de Administración de Talento Humano	01	001	002	570201	Adquisición de póliza de vida y seguro de accidentes o incapacidad total o permanente para personal de Código de Trabajo	\$1,200.00
DNATH-20	DNATH-20-1	Dirección Nacional de Administración de Talento Humano	01	001	002	570201	Adquisición de Póliza de fidelidad Tipo Blanket para los servidores de la SCPM.	\$3,300.00
DNATH-21	DNATH-21-1	Dirección Nacional de Administración de Talento Humano	01	001	001	990101	Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos de Personal	\$17,264.21
DNA-01	DNA-01-1	Dirección Nacional Administrativa	01	001	001	530101	Cancelación del servicio de agua potable a nivel nacional	\$2,687.83
DNA-02	DNA-02-1	Dirección Nacional Administrativa	01	001	001	530104	Cancelación del servicio de energía eléctrica a nivel nacional	\$20,600.00
DNA-03	DNA-03-1	Dirección Nacional Administrativa	01	001	001	530105	Cancelación del servicio de telefonía fija a nivel nacional	\$4,420.00
DNA-04	DNA-04-1	Dirección Nacional Administrativa	55	001	001	530105	Contratación del servicio de rastreo satelital para los vehículos de la SCPM	\$5,644.80
DNA-05	DNA-05-1	Dirección Nacional Administrativa	55	001	001	530105	Contratación del servicio de radiofrecuencia	\$1,300.00
DNA-06	DNA-06-1	Dirección Nacional Administrativa	01	001	001	530208	Contratación del servicio de seguridad y vigilancia para las oficinas de la SCPM a nivel nacional.	\$38,887.05
DNA-07	DNA-07-1	Dirección Nacional Administrativa	01	001	001	530209	Contratación del servicio de limpieza para interiores y exteriores de la SCPM	\$53,330.46



Código actividad	Código sublínea	Unidad Responsable	Prog Pres.	Activ. Pres	Fuente	Ítem	Actividad Operativa	Planificado 2021
DNA-08	DNA-08-1	Dirección Nacional Administrativa	01	001	001	530209	Contratación del servicio de fumigación para la SCPM	\$4,451.52
DNA-09	DNA-09-1	Dirección Nacional Administrativa	01	001	001	530301	Contratación con agencia de viajes para la emisión de pasajes al interior y exterior	\$3,000.00
DNA-09	DNA-09-2	Dirección Nacional Administrativa	01	001	001	530302	Contratación con agencia de viajes para la emisión de pasajes al interior y exterior	\$1,000.00
DNA-10	DNA-10-1	Dirección Nacional Administrativa	01	001	001	530402	Contratación del servicio de mantenimiento para las oficinas de la SCPM	\$3,000.00
DNA-11	DNA-11-1	Dirección Nacional Administrativa	01	001	001	530402	Contratación del mantenimiento de inmuebles embargados por la SCPM	\$500.00
DNA-11	DNA-11-2	Dirección Nacional Administrativa	55	001	002	530404	Contratación del Servicio de Mantenimiento de aires acondicionados Guayaquil	\$2,000.00
DNA-46	DNA-46-1	Dirección Nacional Administrativa	55	001	002	530404	Contratación del servicio de mantenimiento de conductos del sistema de ventilación en las oficinas de la SCPM de Guayaquil	\$2,000.00
DNA-12	DNA-12-1	Dirección Nacional Administrativa	01	001	002	530404	Mantenimiento de maquinarias y equipos de la SCPM	\$2,000.00
DNA-13	DNA-13-1	Dirección Nacional Administrativa	01	001	002	530404	Mantenimiento de ascensores matriz	\$600.00
DNA-14	DNA-14-1	Dirección Nacional Administrativa	55	001	002	530404	Mantenimiento de ascensores Guayaquil	\$1,100.00
DNA-15	DNA-15-1	Dirección Nacional Administrativa	01	001	002	530404	Mantenimiento del Sistema Contra Incendios de la SCPM	\$1,000.00
DNA-15	DNA-15-2	Dirección Nacional Administrativa	01	001	002	530813	Mantenimiento del Sistema Contra Incendios de la SCPM	\$500.00
DNA-15	DNA-15-3	Dirección Nacional Administrativa	01	001	001	530203	Mantenimiento del Sistema Contra Incendios de la SCPM	\$500.00
DNA-16	DNA-16-1	Dirección Nacional Administrativa	01	001	002	530404	Mantenimiento de aires acondicionados matriz	\$600.00
DNA-17	DNA-17-1	Dirección Nacional Administrativa	01	001	002	530404	Contratación del servicio de mantenimiento del sistema de accesos automatizados	\$500.00
DNA-18	DNA-18-1	Dirección Nacional Administrativa	01	001	002	530813	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos adquiridos mediante catálogo electrónico	\$1,100.00
DNA-18	DNA-18-2	Dirección Nacional Administrativa	01	001	001	530405	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos adquiridos	\$2,400.00



Código actividad	Código sublínea	Unidad Responsable	Prog Pres.	Activ. Pres	Fuente	Ítem	Actividad Operativa	Planificado 2021
							mediante catálogo electrónico	
DNA-20	DNA-20-1	Dirección Nacional Administrativa	01	001	002	530813	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos de la SCPM	\$10,000.00
DNA-20	DNA-20-2	Dirección Nacional Administrativa	01	001	001	530405	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos de la SCPM	\$17,500.00
DNA-21	DNA-21-1	Dirección Nacional Administrativa	01	001	001	530405	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de motos de la SCPM.	\$790.00
DNA-21	DNA-21-2	Dirección Nacional Administrativa	01	001	002	530813	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de motos de la SCPM.	\$1,450.00
DNA-22	DNA-22-1	Dirección Nacional Administrativa	01	001	001	530502	Contratación del servicio de arriendo Matriz de la SCPM (SCPM-CONT-005-2020)	\$161,280.00
DNA-23	DNA-23-1	Dirección Nacional Administrativa	55	001	001	530502	Alicuotas de la oficina de Guayaquil	\$17,500.00
DNA-24	DNA-24-1	Dirección Nacional Administrativa	55	003	001	530502	Gasto por servicio de uso del área ocupada por la SCPM en SENPLADES de Cuenca	\$2,700.00
DNA-25	DNA-25-1	Dirección Nacional Administrativa	55	003	001	530502	Alicuotas de la oficina de LOJA (departamentos 3)	\$705.00
DNA-26	DNA-26-1	Dirección Nacional Administrativa	01	001	001	530803	Servicio de abastecimiento de combustible para los vehículos de matriz, Guayaquil y Portoviejo	\$8,315.68
DNA-27	DNA-27-1	Dirección Nacional Administrativa	01	001	001	530803	Servicio de abastecimiento de combustible para los vehículos de Cuenca	\$760.00
DNA-28	DNA-28-1	Dirección Nacional Administrativa	01	001	001	530803	Servicio de abastecimiento de combustible para Loja	\$1,000.00
DNA-29	DNA-29-1	Dirección Nacional Administrativa	01	001	001	530804	Adquisición de suministros y materiales de oficina, necesarios para el desarrollo de las actividades que realiza la SCPM	\$6,000.00
DNA-30	DNA-30-1	Dirección Nacional Administrativa	01	001	002	530805	Adquisición de suministros y materiales de aseo para la SCPM	\$4,000.00
DNA-31	DNA-31-1	Dirección Nacional Administrativa	01	001	001	530811	Adquisición de materiales y suministros para el mantenimiento del edificio	\$4,000.00
DNA-32	DNA-32-1	Dirección Nacional Administrativa	01	001	002	530813	Adquisición de neumáticos para los vehículos que	\$1,000.00



Código actividad	Código sublínea	Unidad Responsable	Prog Pres.	Activ. Pres	Fuente	Ítem	Actividad Operativa	Planificado 2021
							conforman el parque automotor de la SCPM	
DNA-33	DNA-33-1	Dirección Nacional Administrativa	01	001	002	530813	Contratación del servicio de reencache de llantas	\$500.00
DNA-34	DNA-34-1	Dirección Nacional Administrativa	55	001	001	570102	Pago de la revisión técnica vehicular	\$850.06
DNA-35	DNA-35-1	Dirección Nacional Administrativa	55	001	001	570102	Pago de matriculación vehicular	\$1,750.00
DNA-36	DNA-36-1	Dirección Nacional Administrativa	55	001	001	570102	Pago de impuestos del bien inmueble de Guayaquil.	\$900.00
DNA-37	DNA-37-1	Dirección Nacional Administrativa	55	001	001	570102	Pago de la Tasa de Recolección de Basura del bien inmueble de Guayaquil	\$800.00
DNA-38	DNA-38-1	Dirección Nacional Administrativa	55	001	001	570102	Recargas de pases prepago de peajes de los vehículos de la SCPM	\$650.00
DNA-39	DNA-39-1	Dirección Nacional Administrativa	55	001	001	570102	Pago de tasa para la emisión de los permisos para el uso de las películas oscuras o polarizadas	\$100.00
DNA-40	DNA-40-1	Dirección Nacional Administrativa	55	003	001	570102	Tasa de bomberos y contribuciones globales de Loja	\$34.00
DNA-41	DNA-41-1	Dirección Nacional Administrativa	01	001	002	570201	Contratación de seguros para precautelar los bienes de la SCPM	\$10,000.00
DNA-42	DNA-42-1	Dirección Nacional Administrativa	01	001	002	570201	Administración de pólizas de seguros	\$1,000.00
DNA-43	DNA-43-1	Dirección Nacional Administrativa	55	003	002	530404	Instalación y mantenimiento de aires acondicionados de la oficina de Portoviejo	\$600.00
DNA-44	DNA-44-1	Dirección Nacional Administrativa	01	001	001	530203	Recarga de extintores de los vehículos de la SCPM	\$150.00
DNA-45	DNA-45-1	Dirección Nacional Administrativa	01	001	002	530404	Mantenimiento de cámaras de seguridad	\$1,000.00
DNF-01	DNF-01-1	Dirección Nacional Financiera	55	001	001	530303	Viáticos - Pasajes al interior, combustible, parqueadero y peajes	\$3,991.00
DNF-01	DNF-01-2	Dirección Nacional Financiera	01	001	001	530301	Viáticos - Pasajes al interior, combustible, parqueadero y peajes	\$1,000.00
DNF-01	DNF-01-3	Dirección Nacional Financiera	01	001	001	530502	Viáticos - Pasajes al interior, combustible, parqueadero y peajes	\$200.00
DNF-01	DNF-01-4	Dirección Nacional Financiera	01	001	001	530303	Viáticos - Pasajes al interior, combustible, parqueadero y peajes	\$3,000.00
DNF-01	DNF-01-5	Dirección Nacional Financiera	01	001	001	530803	Viáticos - Pasajes al interior, combustible, parqueadero y peajes	\$500.00
DNF-01	DNF-01-6	Dirección Nacional Financiera	55	001	001	530301	Viáticos - Pasajes al interior, combustible, parqueadero y peajes	\$1,000.00
DNF-01	DNF-01-7	Dirección Nacional Financiera	01	001	001	530502	Viáticos - Pasajes al interior, combustible, parqueadero y peajes	\$200.00
DNF-01	DNF-01-8	Dirección Nacional Financiera	01	001	001	570102	Viáticos - Pasajes al interior, combustible, parqueadero y peajes	\$476.16



Código actividad	Código sublínea	Unidad Responsable	Prog Pres.	Activ. Pres	Fuente	Ítem	Actividad Operativa	Planificado 2021
DNF-02	DNF-02-1	Dirección Nacional Financiera	01	001	001	531601	Rendición y liquidación fondos de caja chica	\$2,500.00
DNIOT-01	DNIOT-01-1	Dirección Nacional de Infraestructura y Operaciones Tecnológicas	01	001	001	530105	Contratación del servicio de internet y enlace de datos desde la ciudad de Quito hacia las ciudades de Portoviejo, Loja, Cuenca, Guayaquil y edificio (Gonnessiat) donde funcionan las oficinas zonales de la Superintendencia de Control del Poder de Mercado	\$41,177.60
DNIOT-02	DNIOT-02-1	Dirección Nacional de Infraestructura y Operaciones Tecnológicas	01	001	001	530105	Servicio de internet de respaldo de la Superintendencia de Control del Poder de Mercado	\$6,263.04
DNIOT-03	DNIOT-03-1	Dirección Nacional de Infraestructura y Operaciones Tecnológicas	01	001	001	530204	Contratación de servicio de outsourcing de impresión y fotocopiado para la Superintendencia de Control del Poder de Mercado	\$36,908.48
DNIOT-04	DNIOT-04-1	Dirección Nacional de Infraestructura y Operaciones Tecnológicas	01	001	001	530204	Arrastre contratación de servicio de outsourcing de impresión y fotocopiado para la Superintendencia de Control del Poder de Mercado pago de factura de diciembre 2020	\$1,200.00
DNIOT-05	DNIOT-05-1	Dirección Nacional de Infraestructura y Operaciones Tecnológicas	01	001	002	530243	Adquisición de servicio de garantías extendidas sobre infraestructura tecnológica HP existente en los centros de datos de la SCPM.	\$1,321.94
DNIOT-06	DNIOT-06-1	Dirección Nacional de Infraestructura y Operaciones Tecnológicas	01	001	002	530243	Adquisición de garantías extendidas sobre servicio de Telefonía IP AVAYA existente en la SCPM.	\$22,500.00
DNIOT-07	DNIOT-07-1	Dirección Nacional de Infraestructura y Operaciones Tecnológicas	01	001	001	530704	Mantenimiento preventivo del Data Center Matriz y Alterno	\$7,800.00
DNIOT-08	DNIOT-08-1	Dirección Nacional de Infraestructura y Operaciones Tecnológicas	01	001	002	530704	Mantenimiento preventivo de Computadoras de la SCPM	\$2,299.98
DNIOT-09	DNIOT-09-1	Dirección Nacional de Infraestructura y Operaciones Tecnológicas	01	001	002	530704	Garantía, Mantenimiento preventivo y correctivo para la Adquisición de compacts datacenters para el centro de cómputo para el nuevo edificio de la SCPM-Matriz	\$500.00
DNIOT-10	DNIOT-10-1	Dirección Nacional de Infraestructura y	01	001	002	530704	Arrastre Garantía, Mantenimiento preventivo y correctivo para la Adquisición de	\$500.00



Código actividad	Código sublínea	Unidad Responsable	Prog Pres.	Activ. Pres	Fuente	Ítem	Actividad Operativa	Planificado 2021
		Operaciones Tecnológicas					compacts datacenters para el centro de cómputo para el nuevo edificio de la SCPM- Matriz mes de Diciembre 2020	
DNIOT-11	DNIOT-11-1	Dirección Nacional de Infraestructura y Operaciones Tecnológicas	01	001	001	530702	Contratación de servicio de seguridad tecnológica que permita proporcionar seguridad informática a la red institucional de la SCPM	\$15,000.00
DNA-06	DNA-06-2	Dirección Nacional Administrativa	01	001	002	530208	Contratación del servicio de seguridad y vigilancia para las oficinas de la SCPM a nivel nacional.	\$150,000.00
DNIOT-12	DNIOT-12-1	Dirección Nacional de Infraestructura y Operaciones Tecnológicas	01	001	001	530702	Adquisición licenciamiento de herramienta antispam y relay para correo electrónico.	\$7,600.00
DNIOT-13	DNIOT-13-1	Dirección Nacional de Infraestructura y Operaciones Tecnológicas	01	001	001	530702	Contratación del servicio de mantenimiento y actualización de versionamiento Zimbra	\$7,600.00
DNST-01	DNST-01-1	Dirección Nacional de Sistemas Tecnológicos	01	001	001	530702	Renovación de licencias de diseño	\$7,630.00
DNST-02	DNST-02-1	Dirección Nacional de Sistemas Tecnológicos	01	001	001	530702	Adquisición de librerías para desarrollo de software	\$2,200.00
DNST-03	DNST-03-1	Dirección Nacional de Sistemas Tecnológicos	01	001	001	530701	Horas de soporte técnico en la plataforma SAP BO	\$3,320.00
DNC-01	DNC-01-1	Dirección Nacional de Comunicación	01	001	001	530241	Contratación del servicio de monitoreo de información de la SCPM.	\$5,600.00
DNC-02	DNC-02-1	Dirección Nacional de Comunicación	55	001	001	530204	Contratación del servicio de impresión de material promocional para la SCPM	\$1,000.00
DNC-03	DNC-03-1	Dirección Nacional de Comunicación	55	001	001	530204	Contratación del servicio de suscripción a medios impresos y digitales para la SCPM	\$500.00
SG-01	SG-01-1	Secretaria General	01	001	001	530106	Contratación del servicio para la entrega de correspondencia	\$8,657.68
DNRC-01	DNRC-01-1	Dirección Nacional de Recaudación y Coactivas	55	001	001	570206	Adquisición de certificados búsqueda de bienes, de gravámenes, pagos de inscripción de prohibiciones de enajenar, embargos y tasas en los registros de la propiedad para impulso de juicios coactivos.	\$785.00
DNPRA-01	DNPRA-01-1	Dirección Nacional de Patrocinio y	55	001	001	530502	Renovación de los casilleros judicial y constitucional en la ciudad de Quito.	\$100.00

Código actividad	Código sublínea	Unidad Responsable	Prog Pres.	Activ. Pres	Fuente	Ítem	Actividad Operativa	Planificado 2021
		Recursos Administrativos						
DNICAPR-01	DNICAPR-01-1	Dirección Nacional de Investigación y Control de Acuerdos y Prácticas Restrictivas	55	001	001	530604	Contratación de peritos técnicos especializados para la realización de informes de evidencia recabada en allanamientos e inspecciones	\$4,561.71
DNIOT-08	DNIOT-08-2	Dirección Nacional de Infraestructura y Operaciones Tecnológicas	01	001	001	530704	Mantenimiento preventivo de Computadoras de la SCPM	\$5,200.02
DNATH-12	DNATH-12-2	Dirección Nacional de Administración de Talento Humano	55	001	001	510513	Encargos	\$0.00
DNATH-12	DNATH-12-3	Dirección Nacional de Administración de Talento Humano	55	003	001	510513	Encargos	\$15,003.51
Total								\$5,381,061.13

DISPOSICIONES GENERALES:

PRIMERA.- Encargar la ejecución de esta Resolución a la Intendencia Nacional Administrativa Financiera y a la Intendencia Nacional de Planificación.

SEGUNDA.- Disponer a la Intendencia Nacional Administrativa Financiera, asigne los recursos y partidas presupuestarias, de acuerdo con las actividades del POA reformadas.

TERCERA.- Disponer a la Dirección Nacional Administrativa que ajuste el Plan Anual de Contratación de la Superintendencia de Control del Poder de Mercado, con la planificación Institucional vigente; y, gestione la reforma de conformidad con lo dispuesto en la normativa que rige el Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa interna.

CUARTA.- Publíquese la presente Resolución en la intranet y página WEB de la Institución.

Esta Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción.

CÚMPLASE Y PUBLÍQUESE.-

Dada en el Distrito Metropolitano de Quito, el 26 de febrero de 2021

**Carolina Alejandra Lozano Haro
INTENDENTE GENERAL DE GESTIÓN**